



Serie A N° 244714

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

//tevideo, 05 FEB. 2026

ACTA 3046

Resol. Nro. 122/26

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que por Resol. Nro. 1239/24 de fecha 05.09.24, se adjudicó a la empresa ITC S.A. la contratación de servicios de asistencia técnica para las Unidades de Antel vinculadas al desarrollo de Antel TV;

II) que por Resol. S.G.G.E.N. Nro 445/24 de fecha 15.11.24 se homologaron items;

III) que la Gerencia de Sector Desarrollo de Infraestructura y Soporte, con los avales de la Gerencia de Área Servicios de Valor Agregado y Contenido, de la Gerencia División Valor Agregado y Multimedia y de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios, solicita se tramite la ampliación del 100% de la contratación.

CONSIDERANDO: I) que es necesario seguir contando con asistencia técnica por parte de la empresa ITC S.A. y asegurar la continuidad del desarrollo, mantenimiento y operación de la plataforma Antel TV;

II) que es necesario para el negocio mantener la evolución y estabilidad de Antel TV como servicio estratégico de la empresa, contar con la experiencia acumulada en el desarrollo y soporte de la plataforma que asegura eficiencia y reducción de riesgos en la continuidad de los trabajos, la importancia de garantizar la continuidad de los proyectos en curso y de las tareas de soporte operativo evitando interrupciones que puedan afectar la calidad del servicio brindado a los clientes;

III) que se cuenta con el consentimiento de la empresa para la ampliación solicitada,

IV) que se verificó el cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 13 de la Ley Nro. 17.904 de fecha 07.10.05.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fecha 27 y 29 de enero de 2026, respectivamente,

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

– 1ro.) **Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A ITC S.A., según correo electrónico 29.12.25.

AMPLIACIÓN 100%

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicio de asistencia técnica para las Unidades de Antel vinculadas al desarrollo de Antel TV	\$ 10.363.248,00
IVA (22%)	\$ 2.279.914,56
MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR	\$ 12.643.162,56

– 2do.) **Regirá** lo establecido en la Resol. Nro. 1239/24 de fecha 05.09.24 y homologación aprobada por Resol. S.G.G.E.N. Nro 445/24 de fecha 15.11.24.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2026-85-001-000592.-
H104852102.-
 NTD.-


Andres Tolosa
 Secretario General


ALEJANDRO PAZ
 PRESIDENTE


 Ana Teresa Martinez
 016, División Contrataciones